

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CENCOSUD S.A. 2021

En Santiago, a 23 abril de 2021, siendo las 10:39 horas, en Avenida Kennedy 9001, piso 7, comuna de Las Condes Santiago, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de "Cencosud S.A." bajo la presidencia de doña Heike Paulmann Koepfer, asistió también don Matías Videla Solá, Gerente General y el Gerente Corporativo de Asuntos Legales y Relaciones Institucionales de la Compañía, don Sebastián Rivera Martínez, actuando en calidad de Secretario.

Estuvo presente en la Junta la señora María Pilar Gutiérrez Rivera, Notario Titular de la Décimo Octava Notaría de Santiago.

EXPOSICION DE LA PRESIDENTA

La Presidenta agradeció a todos quienes la acompañan en esta Junta Ordinaria de Accionistas de Cencosud S.A., la cual se realizó de forma inédita, vía online.

Señaló que es un honor reemplazar interinamente a su padre, don Horst Paulmann Kemna, creador y el alma de Cencosud. Que el foco continuará estando en la cultura Cencosud y que se caracteriza por el cuidado y cariño por los detalles, y el cliente.

Comentó que el 2020 fue un ejercicio extremadamente complejo que requirió de creatividad, flexibilidad y capacidad de adaptación. Algunos, como el teletrabajo o el comercio electrónico, estaban en el horizonte, pero la pandemia aceleró su consolidación como tendencias masivas que llegaron para quedarse.

Expuso que el primer foco fue el cuidado de la salud y seguridad de los colaboradores. Aprovechó la instancia para agradecerles públicamente por su esfuerzo, dedicación y compromiso.

Comentó que fue un año de progreso significativo para Cencosud. En primer lugar se lograron los objetivos y se estableció una robusta base financiera, mediante la amortización de US\$ 881 millones de dólares, logrando el menor Leverage Bruto de los últimos 10 años, al alcanzar un indicador de 3,39 veces. Lo anterior, se vio reflejado en el cambio de la clasificación de riesgo de Fitch Ratings y de Moody's, quienes ratificaron la tendencia estable del outlook.

Además destacó el cierre del ejercicio con un crecimiento de 23,1% en el EBITDA Ajustado, respecto de 2019; por otra parte, se decidió iniciar el proceso de apertura a la bolsa de nuestra filial en Brasil. La venta de un porcentaje minoritario de ésta, nos permitirá recaudar en torno a US\$ 300 millones de dólares, con los que se financiará el crecimiento orgánico y la expansión de la operación de Supermercados, en ese país.

Hizo una mención especial al crecimiento histórico en el canal E-commerce, tanto en ventas propias, como a través de nuestro socio estratégico, Cornershop. Supermercados cerró con un crecimiento de 279%; en Tiendas por Departamento, con un 187% y en Mejoramiento del Hogar con un 125%.

Mencionó el plan de inversión para los próximos tres años, el que considera un monto estimado de US\$ 1.800 millones de dólares, para la construcción y reformas del 100% de nuestra las tiendas y shopping centers. Además de potenciar el formato de proximidad en Supermercados, SPID35, a través de una nueva app y con una propuesta muy atractiva y acorde a los desafíos de hoy, despachando en 35 minutos en los 5 países, implementando tiendas físicas a futuro.

En términos de Sostenibilidad, una de las prioridades de Cencosud, destacó el compromiso con ella de la filial de Mejoramiento del Hogar, EASY, que obtuvo el sello "Giro Limpio", de la Agencia de Sostenibilidad Energética. También fue relevante la distinción a Jumbo del "Sello Azul" del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, la cual acredita, reconoce y distingue a las compañías que promueven la extracción y el consumo responsable de los productos del mar. Jumbo es el primer y único supermercado del país en obtener el Sello Azul en todas sus salas.

Finalmente agradeció a socios estratégicos y los proveedores, quienes han permitido mantener la continuidad de la cadena de abastecimiento en este año tan desafiante. Retira asimismo, el compromiso que tiene la Sociedad con sus clientes, que son parte esencial de la razón de ser de Cencosud.

I. ASISTENCIA

Asistieron las siguientes personas por sí o por poder, representando las acciones que en cada caso se señalan:

Total de acciones presentes y representadas: 2.562.533.056

Total acciones con derecho a voto: 2.854.856.696

Porcentaje de asistencia: 89,76%

| Rut Accionista | Nombre Accionista | Rut Apoderado | Nombre Apoderado | Nº Votos |
|----------------|--|---------------|--------------------------------|-----------|
| 96767630-6 | BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. | 18639168-3 | CONTRERAS INFANTE GONZALO | 8914515 |
| 96571220-8 | BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A. | 18586176-7 | ZELAYA CAROLINA | 31438339 |
| 33338677-1 | BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CEP LUXEMBOURG | 18459136-7 | MARAMBIO SANTANA JUAN PABLO | 3740744 |
| 33338678-K | BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. HONG KONG | 18459136-7 | MARAMBIO SANTANA JUAN PABLO | 2144294 |
| 33338679-8 | BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. LONDON | 18459136-7 | MARAMBIO SANTANA JUAN PABLO | 15010404 |
| 33338676-3 | BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. NEW YORK | 18459136-7 | MARAMBIO SANTANA JUAN PABLO | 34049701 |
| 33339324-7 | BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS | 18459136-7 | MARAMBIO SANTANA JUAN PABLO | 8415381 |
| 33338812-K | BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET | 18459136-7 | MARAMBIO SANTANA JUAN PABLO | 117189257 |
| 33338248-2 | BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS CA | 18459136-7 | MARAMBIO SANTANA JUAN PABLO | 100530458 |
| 33338288-1 | BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTAS | 10747628-8 | JILES CASTILLO XIMENA | 13184140 |
| 33338330-6 | BANCO SANTANDER - JP MORGAN | 18459136-7 | MARAMBIO SANTANA JUAN PABLO | 140912213 |
| 33338400-0 | BANCO SANTANDER CHILE-HSBC BANK PLC LONDON CU | 18459136-7 | MARAMBIO SANTANA JUAN PABLO | 7635309 |
| 33338388-8 | BANCO SANTANDER -HSBC GLOBAL CUSTODY CLJE | 18459136-7 | MARAMBIO SANTANA JUAN PABLO | 2315453 |
| 17231003-6 | BARRERA CANDIA VICTOR EDUARDO | | | 345 |
| 96519800-8 | BCI CORREDOR DE BOLSA S.A. | 11843418-8 | MUNCHMEYER ACUÑA CHRISTIAN | 7645694 |
| 59239230-5 | BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD | 19323072-5 | FOSK NICOLAS | 4994605 |
| 7348064-7 | BRAVO VERA NELSON ROLANDO | | | 2346 |
| 33338261-K | DIMENSIONAL INVESTMENT CHILE FUND LTD. | 18459136-7 | MARAMBIO SANTANA JUAN PABLO | 7531125 |
| 76503379-9 | FONDO DE INVERSION LARRAINVIAL CHILE EQUITY | 18935815-6 | COSOI REIZIN BENJAMIN | 472787 |
| 33500025-0 | FONDO DE PENSIONES CAPITAL | 17085064-5 | SCHONBERGER PODBIELSKI ARIEL | 129002308 |
| 33500040-4 | FONDO DE PENSIONES CUPRUM | 15760763-4 | BARRERA FONCEA MARIO | 103024019 |
| 33500028-5 | FONDO DE PENSIONES HABITAT | 15775245-6 | SOTO RID GABRIEL | 123118773 |
| 33500051-K | FONDO DE PENSIONES MODELO | 17271633-4 | ARAYA MEDINA ANDRES | 41414456 |
| 33500037-4 | FONDO DE PENSIONES PLANVITAL | 18670177-1 | GALARCE HERRERA LUIS ALEJANDRO | 21873388 |
| 33500101-K | FONDO DE PENSIONES PROVIDA | 15680341-3 | ROSS MOLINA JAVIERA STELLA | 135566095 |
| 33338608-9 | FONDO MUTUO BTG PACTUAL ESG ACCIONES CHILENAS | 16657061-1 | GUZMAN G. DIEGO ANDRES | 45988 |
| 33338073-0 | FONDO MUTUO LARRAIN VIAL ACCIONES NACIONALES | 18935815-6 | COSOI REIZIN BENJAMIN | 2521083 |
| 33338158-3 | FONDO MUTUO LARRAIN VIAL ENFOQUE | 18935815-6 | COSOI REIZIN BENJAMIN | 2141768 |
| 33338128-1 | FONDO MUTUO LARRAIN VIAL PORFOLIO LIDER | 18935815-6 | COSOI REIZIN BENJAMIN | 161731 |
| 33338165-6 | FONDO MUTUO LARRAIN VIAL PROTECCION | 18935815-6 | COSOI REIZIN BENJAMIN | 130346 |
| 76614046-7 | FONDO MUTUO LARRAIN VIAL QUANT LATAM | 18935815-6 | COSOI REIZIN BENJAMIN | 43664 |
| 8715364-9 | HASBUN CHARAD CAROLINA | | | 8899 |
| 96802510-4 | INVERSIONES LATADIA LIMITADA | 8953510-7 | PAULMANN KOEPFER HEIKE | 550823211 |
| 86193900-6 | INVERSIONES QUINCHAMALI LIMITADA | 8953510-7 | PAULMANN KOEPFER HEIKE | 573754802 |
| 78073780-8 | INVERSIONES SCHWEMBER Y CIA. LTDA. | 5163823-9 | SCHWEMBER MONARDES ALFREDO MAX | 72082 |
| 76425400-7 | INVERSIONES TANO LIMITADA | 8953510-7 | PAULMANN KOEPFER HEIKE | 338554358 |
| 97023000-9 | ITAU CORPBANCA | 10747628-8 | JILES CASTILLO XIMENA | 113637 |
| 16969550-4 | JOFRE LOPEZ ORLANDO ANDRES | | | 360 |
| 8525126-0 | PAROT FERNANDEZ SERGIO IGNACIO | | | 13739 |
| 8953510-7 | PAULMANN KOEPFER HEIKE | | | 12290276 |
| 4808545-8 | ROSA LEIGHTON ALEJANDRO | | | 5380 |
| 47005716-5 | RSI ACTIONS EMERGENTES OCDE | 18459136-7 | MARAMBIO SANTANA JUAN PABLO | 531128 |
| 5146910-0 | VASQUEZ ARANCIBIA OLGA ELIANA | | | 2871 |
| 22162881-0 | VIDELA SOLA PERALTA MATIAS GERMAN | | | 190028 |
| 7012865-9 | PAULMANN KOEPFER MANFRED | 8953510-7 | PAULMANN KOEPFER HEIKE | 8519060 |
| 8953509-3 | PAULMANN KOEPFER PETER | 8953510-7 | PAULMANN KOEPFER HEIKE | 12446556 |
| 12584647-5 | BENNETT DE LA VEGA RICARDO ANDRES | | | 1 |
| 12869193-6 | RIVERA MARTINEZ SEBASTIÁN | | | 35939 |

Se dejó constancia de lo siguiente: /i/ Que los Sres. Accionistas se registraron correctamente a la Asamblea; y /ii/ Que los poderes con que los Accionistas se hicieron representar en la Junta fueron aprobados sin observaciones.

II. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA

A continuación, el Sr. Secretario dio cuenta del cumplimiento de las formalidades de la convocatoria para la presente Junta, en los siguientes términos:

1) Que, la citación a esta Junta, se efectuó mediante avisos publicados en el Diario El Mercurio, en sus ediciones de los días 7, 8 y 12 de abril de 2021 y también mediante citación a cada accionista por carta despachada por correo, con fecha 7 de abril de 2021. Por unanimidad de la Junta se acordó omitir la lectura del aviso y la citación antes mencionados;

- 2) Que, la Comisión para el Mercado Financiero, fue debidamente notificada de la celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas por comunicaciones de fechas 26 de marzo y 7 de abril de 2021;
- 3) Que, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad en los contratos de Emisión de Bonos celebrados por escrituras de fecha 5 de julio de 2001, 5 de octubre de 2005, 13 de marzo de 2008, 5 de septiembre de 2008 y 11 diciembre 2014, fueron notificados en su calidad de representante de los Tenedores de Bonos de la primera emisión el Banco de Chile y el Banco Bice, en su calidad de representante de los Tenedores de Bonos, del resto de las emisiones referidas.
- 4) También se dejó constancia que fueron notificadas de la Junta, las Clasificadoras de Riesgo, Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.
- 5) Finalmente se dejó constancia que los fundamentos de las opciones de voto sometidas a consideración de los accionistas se publicaron en el sitio web día partir del 7 y 20 de abril de abril de 2021.

III. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA:

Se dejó constancia que los Accionistas con derecho a participar en la Junta eran aquellos cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Cencosud S.A., a la media noche del día 17 de abril de 2021.

IV. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA:

Se acordó que el Acta que se levante de la Junta, fuera firmada por el Presidente, el Secretario y por tres de las siguientes personas:

1. LUIS ALEJANDRO GALARCE HERRERA, cédula de identidad número 18.670.177-1, en representación de AFP PLAN VITAL
2. GABRIEL SOTO RIDD, cédula de identidad número 15.775.245-6, en representación de AFP HABITAT
3. JAVIERA ROSS MOLINA, cédula de identidad número 15.680.341-3, en representación de AFP PROVIDA
4. ANDRES ARAYA MEDINA, cédula de identidad número 17.271.633-4, en representación de AFP MODELO

El referido acuerdo fue aprobado por unanimidad de los señores accionistas quienes expresaron su voluntad de viva voz.

V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA:

El Secretario expresó, que para efectos de quórum, estaban representadas 2.562.533.056 acciones, correspondientes 89,76% de las acciones emitidas con derecho a voto, y declaró legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Se dejó constancia que no se encontraban presentes en la sala, representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Así también, se dejó constancia que se encontraban presentes en la sala los representantes de las siguientes Administradoras de Fondos de Pensiones:

1. Luis Galarce Herrera, cédula de identidad número 18.670.177-1, en representación de AFP Plan Vital
2. Gabriel Soto Ridd, cédula de identidad número 15.775.245-6, en representación de AFP Habitat
3. Javiera Ross Molina, cédula de identidad número 15.680.341-3, en representación de AFP Provida
4. Andres Araya Medina, cédula de identidad número 17.271.633-4, en representación de AFP Modelo
5. Ariel Schonberger Podbielski, cédula de identidad número 17.085.064-5, en representación de AFP Capital
6. Mario Barrera Foncea, cédula de identidad número 15.760.763-4, en representación de AFP Cuprum.

VI.- SISTEMA DE VOTACION.-

El Presidente comunicó que, de conformidad al Oficio Ordinario N°4948 de fecha 6 de abril de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, existiendo unanimidad de los Accionistas presentes, las materias de la Tabla se someterían individualmente a votación, la que se manifestaría a viva voz, debiendo, en todo caso,

dejarse constancia de la votación de las Administradoras de Fondos de Pensiones en el acta de la presente Junta.

La Presidenta sometió a votación el punto, aprobándose por unanimidad el sistema de votación a viva voz por los Accionistas presentes.

En conformidad a lo anterior, la señora Presidenta, con el fin de ahorrar tiempo, propuso a la Junta proceder a la aprobación de cada punto de la Tabla, levantando la mano solamente los señores Accionistas que se opusieran a él, debiendo tomarse nota de sus nombres y acciones que representen, de tal modo de presumir que aprueban la propuesta el resto de los Accionistas presentes o representados en ella.

VOTACIÓN:

Sometida a consideración de la Junta la anterior propuesta, ésta la aprobó por unanimidad. Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por el total de las acciones que representan el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital, por 21.873.388 acciones a favor.
2. Gabriel Soto Ridd, en representación de AFP Habitat, por 123.118.773 acciones a favor.
3. Javiera Ross Molina, en representación de AFP Provida, por 135.566.095 acciones a favor.
4. Andres Araya Medina, en representación de AFP Modelo, por 41.414.456 acciones a favor
5. Ariel Schonberger Podbielski, en representación de AFP Capital, por 129.002.308 acciones a favor.
6. Mario Barrera Foncea, en representación de AFP Cuprum, por 103.024.019 acciones a favor.

Se deja constancia que don Juan Pablo Marambio, en representación de BANCO CHILE POR CUENTA DE TERCEROS, DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUNDS, BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT, BANCO SANTANDER-HSBC HONG KONG CLIENTS S/C, RSI Actions Emergentes OCDE, BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS, entregó anticipadamente su intención de votos.

A continuación, se trataron los puntos de la tabla correspondiente a la Junta Ordinaria de Accionistas:

1.- EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DE LOS INFORMES DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA, Y LA APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO.-

El Secretario, sobre esta materia, hizo referencia a la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2020, y que fueran puestos a disposición de los señores Accionistas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, Norma de Carácter General Nº 332 de fecha 21 de marzo de 2012 y Oficio Circular Nº 444 de fecha 19 de marzo de 2008, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros (Actual comisión para el Mercado Financiero), el Sr. Secretario manifestó que la Sociedad ha puesto a disposición de los señores Accionistas la Memoria, Balance, Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2020 y el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio, en su sitio web www.cencosud.com. Indicó que junto a lo anterior, se ha enviado oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero vía SEIL, la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2020, con sus declaraciones de responsabilidad y junto con el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio y se comunicó, con la debida antelación, a todos y cada uno de los Accionistas que la referida documentación se encontraba a su disposición en la página web de la Compañía y en las oficinas de la Sociedad.

VOTACIÓN

La señora Presidenta sometió a consideración de la Junta, la aprobación de la Memoria, el Balance, Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

La Junta, utilizando el sistema de votación a viva voz, aprobó, por mayoría, la Memoria Anual, el Balance de las operaciones sociales, los Estados Financieros presentados por el Directorio correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020 y el informe de los Auditores Externos correspondientes al mismo ejercicio.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital, por 21.873.388 acciones a favor.
2. Gabriel Soto Ridd, en representación de AFP Habitat, por 123.118.773 acciones a favor.
3. Javiera Ross Molina, en representación de AFP Provida, por 135.566.095 acciones a favor.
4. Andres Araya Medina, en representación de AFP Modelo, por 41.414.456 acciones a favor
5. Ariel Schonberger Podbielski, en representación de AFP Capital, por 129.002.308 acciones a favor.
6. Mario Barrera Foncea, en representación de AFP Cuprum, por 103.024.019 acciones a favor.

Se dejó constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de la siguiente sociedad, quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 1.229.264 acciones en contra.

2.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2020 Y REPARTO DE DIVIDENDOS.

El secretario sometió a consideración de la Junta, la proposición efectuada por el Directorio, en el sentido que se distribuya, entre los Accionistas un dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida distribuible del 2020 por un monto de \$79.940.124.516, lo que representa aproximadamente un 79,18509% de las utilidades líquidas distribuibles de dicho ejercicio, equivalente a \$28 por acción.

Agregó que en el caso de aprobarse en la presente Junta la distribución de dividendos propuesta, ella se haría mediante: **(i)** La distribución de un dividendo mínimo obligatorio por la suma de \$10,608 por acción, más **ii)** la distribución de un dividendo adicional de \$17,392 por acción, ambos a ser pagados a contar del día 5 de mayo de 2021.

Asimismo, se propuso que este dividendo fuera pagado a los Accionistas que se encuentren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 28 de abril de 2021, a través de Servicios Corporativos S.A. (SerCor), a contar del día 5 de mayo de 2021, mediante los correspondientes abonos en cuenta corriente o de ahorro, o a través de cheques emitidos nominativamente que podrán ser retirados directamente en las oficinas de SerCor ubicadas en El Golf 140, piso 1, Las Condes.

Finalmente propuso a la Junta, que el remanente de la utilidad del ejercicio 2020, ascendente a \$22.930.605.044, sea destinado a incrementar el Fondo de Reserva para Futuros Dividendos de la Sociedad en la cantidad de \$21.013.382.566 y asignar un monto negativo de menos \$78.022.902.038 a la cuenta de Resultados Acumulados No Realizados.

Para el conocimiento de los señores accionistas, se informó que si se aprobare la distribución de utilidades y pagos de dividendos propuestos, el Patrimonio de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

| | | |
|-----|-----------------------------|------------------------|
| (a) | Capital Social | \$2.422.050.488.281 |
| (b) | Prima de emisión | \$ 460.481.519.011 |
| (c) | Acciones propias en cartera | \$ (9.805.714.971) |
| (d) | Resultados Acumulados | \$ 2.499.322.057.177 |
| (e) | Otras Reservas | \$ (1.464.367.866.258) |
| (f) | Total PATRIMONIO | \$ 3.907.680.483.240 |

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por la Sra. Presidenta a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la distribución de utilidades y reparto de dividendos propuesto.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital, por 21.873.388 acciones a favor.
2. Gabriel Soto Ridd, en representación de AFP Habitat, por 123.118.773 acciones a favor.
3. Javiera Ross Molina, en representación de AFP Provida, por 135.566.095 acciones a favor.
4. Andres Araya Medina, en representación de AFP Modelo, por 41.414.456 acciones a favor
5. Ariel Schonberger Podbielski, en representación de AFP Capital, por 129.002.308 acciones a favor.
6. Mario Barrera Foncea, en representación de AFP Cuprum, por 103.024.019 acciones a favor.

Se dejó constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de la siguiente sociedad, quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 47.166.661 en contra; RSI Actions Emergentes OCDE por 531.128 acciones en contra; BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT por 284.362 acciones en contra; BANCO SANTANDER-HSBC HONG KONG CLIENTS S/C por 2.204.928 acciones en contra; BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 121.960.060 acciones en contra; DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUNDS por 7.531.125 votos en contra; ITAÚ CORPBANCA POR CUENTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS por 7.098.307 acciones en contra; BNP PARIBAS – SECURITIES SERVICES SOCIEDAD FIDUCIARIA, por 723.393 acciones en contra.

3.- FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES PARA EL AÑO 2021.-

Se propuso establecer, por concepto de remuneración de los Directores para el ejercicio 2021, la suma de 330 Unidades de Fomento mensuales, para quienes ejerzan el cargo de Director y el doble de esta suma para el Presidente del Directorio.

Se dejó constancia que, en la formulación de estas remuneraciones se habían tomado en cuenta, referentes de mercado y de productividad.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por la Sra. Presidenta a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la remuneración de los directores para el año 2021.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital, por 21.873.388 acciones a favor.
2. Gabriel Soto Ridd, en representación de AFP Habitat, por 123.118.773 acciones a favor.
3. Javiera Ross Molina, en representación de AFP Provida, por 135.566.095 acciones a favor.
4. Andres Araya Medina, en representación de AFP Modelo, por 41.414.456 acciones a favor
5. Ariel Schonberger Podbielski, en representación de AFP Capital, por 129.002.308 acciones a favor.
6. Mario Barrera Foncea, en representación de AFP Cuprum, por 103.024.019 acciones a favor.

Se dejó constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de la siguiente sociedad, quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 8.729.169 en contra; BANCO SANTANDER-HSBC HONG KONG CLIENTS S/C por 256.674 acciones en contra; BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 8.689.075 acciones en contra; ITAÚ CORPBANCA POR CUENTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS por 385.092 acciones en contra.

4.- FIJACION DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACION DE SU PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y EL DE SUS ASESORES PARA EL AÑO 2021.-

El señor Secretario expresó a los señores Accionistas que, conforme la normativa legal vigente, esta Compañía tiene designado un "Comité de Directores", el que se encuentra integrado por tres miembros. Asimismo y como la ley lo señala, los Directores integrantes de este Comité deben ser remunerados, recayendo en esta Junta determinar dicha remuneración.

En consideración a lo anterior, se propuso, para el ejercicio 2021, una remuneración que ascienda a la cantidad de 110 Unidades de Fomento mensuales por cada Director. De la misma forma, se propuso que el presupuesto de gastos de funcionamiento del comité y sus eventuales asesores ascienda, para el ejercicio 2021, a la suma de 2.500 Unidades de Fomento anuales, la que podrá ser modificada según las necesidades del mismo.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por la Sra. Presidenta a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la remuneración del Comité de Directores, así como el presupuesto de gastos propuestos.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital, por 21.873.388 acciones a favor.
2. Gabriel Soto Ridd, en representación de AFP Habitat, por 123.118.773 acciones a favor.
3. Javiera Ross Molina, en representación de AFP Provida, por 135.566.095 acciones a favor.
4. Andres Araya Medina, en representación de AFP Modelo, por 41.414.456 acciones a favor
5. Ariel Schonberger Podbielski, en representación de AFP Capital, por 129.002.308 acciones a favor.
6. Mario Barrera Foncea, en representación de AFP Cuprum, por 103.024.019 acciones a favor.

Se dejó constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de la siguiente sociedad, quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 8.729.169 en contra; BANCO SANTANDER-HSBC HONG KONG CLIENTS S/C por 256.674 acciones en contra; BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 8.689.075 acciones en contra; ITAÚ CORPBANCA POR CUENTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS por 385.092 acciones en contra.

5.- INFORME SOBRE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES DURANTE EL EJERCICIO 2020.-

Se informó a los señores accionistas que los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2020 correspondieron únicamente a las remuneraciones que fueron pagadas a los Directores al 31 de diciembre de 2020, cuyo monto total ascendió a la suma de \$869.617.000, el que se encuentra detallado en la Memoria anual del año 2020 de la Sociedad.

Respecto de los gastos incurridos por el Comité de Directores durante el ejercicio 2020, se informó que éste no contrató asesorías externas para el desarrollo de sus funciones, por lo cual los gastos incurridos por el Comité de Directores durante el ejercicio 2020 correspondieron únicamente a las remuneraciones pagadas a los miembros del mismo al 31 de diciembre de 2020, cuyo monto total ascendió a la suma de \$96.624.000.- y se encuentra detallado en la Memoria anual del año 2020 de la Sociedad.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

6.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2021.-

El Secretario informó que el Directorio de la Sociedad había hecho llegar a la Junta los antecedentes necesarios para que esta instancia resuelva acerca del punto en cuestión. Señaló el Sr. Secretario, que de acuerdo al informe presentado, El Directorio, luego de un proceso de licitación en el que participaron las 4

firmas auditoras más grandes del mundo, y considerando las siguientes variables al minuto de evaluar a las distintas empresas auditoras que participaron del proceso de selección para el presente ejercicio, entre las que se destacaron: 1. Tamaño de las Empresas de Auditoría. 2. Evaluación de los servicios prestados por los auditores externos. 3. Presencia de las Empresas en todos los países donde opera Cencosud, mediante oficinas propias y no meras representaciones y posicionamiento relativo en los mismos. 4. Experiencia en las industrias o negocios que opera Cencosud en cada país y efectiva coordinación de la auditoría con las filiales nacionales y extranjeras. 5. Características de los equipos de trabajo que normalmente cada firma asigna a clientes de la importancia relativa de Cencosud, considerándose especialmente su experiencia, formación, reconocimiento de mercado y trayectoria. 6. Benchmarks y referencias de nivel y calidad de atención de las Empresas en cada país. 7. El entendimiento de los riesgos de los negocios en los que participa Cencosud y apoyo en el fortalecimiento de sus procesos y controles. 8. Disponibilidad de los profesionales de la Empresa auditora. 9. Experiencia relevante en revisión de control interno aplicables a los negocios en que opera Cencosud. 10. Política de control de calidad de la empresa auditora.

Respecto de los honorarios que cada firma cobra por sus servicios, se concluyó que en general, las Empresas de Auditoría operan dentro de un rango de tarifas horarias similares.

En virtud de lo anterior, el Secretario informó que el Directorio acordó por unanimidad proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la renovación de los servicios de PricewaterhouseCoopers, toda vez que apareció como la mejor de las opciones.

Asimismo, se dejó constancia que la información que fundamentó esta propuesta estaba detallada en los documentos que fueron puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de la Compañía www.cencosud.com, a contar del día 7 de abril de 2021.

El Secretario expuso que en conformidad a lo dispuesto en la letra c) del artículo 246 de la Ley 18.045, la empresa antes referida no había hecho llegar a la Sociedad comunicación alguna en que exprese que los ingresos que ha percibido de Cencosud S.A. y sus empresas relacionadas, hayan superado el 15% del total de sus ingresos operacionales.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por la Sra. Presidenta a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría y a viva voz, la designación de los auditores externos para el año 2021.

Asimismo se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones rechazaron por mayoría y de viva voz el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente manera:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital, por 21.873.388 acciones en contra.
2. Gabriel Soto Ridd, en representación de AFP Habitat, por 123.118.773 acciones en contra.
3. Javiera Ross Molina, en representación de AFP Provida, por 135.566.095 acciones en contra.
4. Andres Araya Medina, en representación de AFP Modelo, por 41.414.456 acciones a favor.
5. Ariel Schonberger Podbielski, en representación de AFP Capital, por 129.002.308 acciones en contra.
6. Mario Barrera Foncea, en representación de AFP Cuprum, por 103.024.019 acciones en contra.

Se dejó constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de la siguiente sociedad, quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 1.109.474 en contra; BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 6.889.539 acciones en contra; ITAÚ CORPBANCA POR CUENTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS por 385.092 acciones en contra; BNP PARIBAS – SECURITIES SERVICES SOCIEDAD FIDUCIARIA, por 96.967 acciones en contra.

7.- DESIGNACION DE CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL AÑO 2021.-

El señor Secretario expresó que, correspondía a la Junta pronunciarse sobre la designación de empresas Clasificadoras de Riesgo para el año 2021. Al respecto el Secretario expuso que el Directorio acordó proponer a esta Junta de Accionistas mantener como Clasificadoras Privadas de Riesgo para el periodo 2021, a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada,

ambas de reconocido prestigio y quienes ya han prestado servicios con anterioridad para la Compañía en diversas materias.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por la Sra. Presidenta a votación la propuesta efectuada por el Directorio de la Compañía, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la propuesta efectuada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital, por 21.873.388 acciones a favor.
2. Gabriel Soto Ridd, en representación de AFP Habitat, por 123.118.773 acciones a favor.
3. Javiera Ross Molina, en representación de AFP Provida, por 135.566.095 acciones a favor.
4. Andres Araya Medina, en representación de AFP Modelo, por 41.414.456 acciones a favor
5. Ariel Schonberger Podbielski, en representación de AFP Capital, por 129.002.308 acciones a favor.
6. Mario Barrera Foncea, en representación de AFP Cuprum, por 103.024.019 acciones a favor.

8.- DAR A CONOCER LAS MATERIAS EXAMINADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES, LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y LAS PROPUESTAS QUE NO HUBIESEN SIDO ACOGIDAS POR EL DIRECTORIO, ASÍ COMO LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO PARA APROBAR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Sr. Secretario expuso que, considerando las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20.382 en materia de perfeccionamiento a la Normativa que Regula los Gobiernos Corporativos de las Empresas, el tenor de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en virtud de lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero mediante el Oficio Circular Nº 560 de fecha 22 de diciembre de 2009, la sociedad cuenta con un Comité de Directores, cuyos integrantes fueron elegidos en la Sesión de Directorio de fecha 13 de mayo de 2020. Dicho Comité está integrado por los Directores Sres. Mario Valcarce, Alejandro Pérez y Felipe Larraín, todo ello al tenor del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo presidido el mismo, por el Sr. Valcarce.

Informó el Sr. Secretario que el Comité de Directores realizó 14 sesiones durante el periodo 2020. Dentro de las actividades llevadas a cabo en dicho período se encontraron las siguientes: /i/ Examinó los estados financieros de la Sociedad y los informes sobre dichos estados financieros presentados por los auditores externos, proponiendo su aprobación al Directorio; /ii/ Examinó e informó al Directorio las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; /iii/ Propuso al Directorio los auditores externos para el ejercicio pasado y efectuó también propuesta en torno a la designación de clasificadores privados de riesgo y; /iv/ Se pronunció sobre el presupuesto y gastos de funcionamiento para el ejercicio pasado.

Respecto del ejercicio 2020, el Sr. Secretario señaló que el Comité de Directores no había formulado comentarios ni proposiciones con respecto a la marcha de los negocios, habiendo contado con todas las facilidades necesarias para desarrollar sus cometidos y responder a sus obligaciones legales.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

9.- DAR CUENTA DE LAS OPOSICIONES DE DIRECTORES QUE SE HICIERON CONSTAR EN ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO

El Sr. Secretario expuso que no existieron oposiciones de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio durante las sesiones ordinarias y/o extraordinarias llevadas a cabo en el año 2020.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

10.- DESIGNACIÓN DEL PERIODICO EN QUE DEBEN EFECTUARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES.-

El señor Secretario propuso que las publicaciones que ordenan las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables a la Sociedad se efectúen en el diario El Mercurio de Santiago, en atención a su reconocida trayectoria y amplia circulación nacional, junto con que había sido tradicionalmente el diario en que se han realizado las publicaciones sociales.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por la Sra. Presidenta a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la propuesta efectuada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital, por 21.873.388 acciones a favor.
2. Gabriel Soto Ridd, en representación de AFP Habitat, por 123.118.773 acciones a favor.
3. Javiera Ross Molina, en representación de AFP Provida, por 135.566.095 acciones a favor.
4. Andres Araya Medina, en representación de AFP Modelo, por 41.414.456 acciones a favor
5. Ariel Schonberger Podbielski, en representación de AFP Capital, por 129.002.308 acciones a favor.
6. Mario Barrera Foncea, en representación de AFP Cuprum, por 103.024.019 acciones a favor.

11.- OTRAS MATERIAS DE INTERES SOCIAL Y DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

a) Se informó a los señores accionistas, que en términos de Sostenibilidad, se definió una Nueva Estrategia Regional, basada en las mejores prácticas a nivel mundial, siendo la primera compañía en reportar estándar SASB en Chile y obtuvo el 11° lugar en DJSI en la industria Supermercados, formando parte del nuevo índice S&P IPSA ESG Tilted Index en Chile, y ser una empresa de bajo Riesgo de acuerdo a Sustainalytics ESG Risk Rating. Además, se constituyó el Comité de Sostenibilidad, el cual tiene foco en compartir y estandarizar las mejores prácticas. Se destacó que en área Planeta Cencosud se ocupa de ser una empresa con una menor huella de carbono, reduciendo ésta en un 20% respecto al año anterior. En el área Personas es una empresa con equidad de género. En Producto se trabaja en certificación para ofrecer productos orgánicos.

b) En conformidad a lo establecido por la circular N°1.494 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 17 de Agosto de 2000, se informó a los señores accionistas que el costo de procesamiento, impresión y despacho de la cartola de transacciones efectuadas por los accionistas e inscritas en el Registro respectivo asciende a la suma de UF 0,029 por cartola, incluye el costo del franqueo respectivo en caso de ser enviada esta información por correo. Se deja constancia que esta información fue entregada por la empresa Servicios Corporativos Sercor S.A., sociedad a cargo de nuestro departamento de acciones.

c) Finalmente señores accionistas, y con el objeto de adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios para materializar las resoluciones de esta Junta, se propuso a los señores accionistas facultar a los señores Matías Videla Solá y Sebastián Rivera Martínez, para que actuando indistintamente uno cualesquiera de ellos, en caso de ser necesario, reduzcan a escritura pública total o parcialmente el acta de la presente Junta, confiriéndose además poder para que actuando de la misma manera puedan efectuar y realizar todos los trámites, diligencias y/o actos que fueren necesarios para la legalización del acta y cumplimiento de los acuerdos adoptados en la presente asamblea, dejándose expresa constancia que podrán estos últimos cumplirse de inmediato, bastando para ello que el acta de la presente Junta se encuentre suscrita por quienes han sido designados para tal efecto.

VOTACIÓN

Habiéndose sometido por la Sra. Presidenta a votación el punto b) y c) en discusión, la Junta aprobó por mayoría a viva voz, los temas propuestos.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce Herrera, en representación de AFP Plan Vital, por 21.873.388 acciones a favor.
2. Gabriel Soto Ridd, en representación de AFP Habitat, por 123.118.773 acciones a favor.
3. Javiera Ross Molina, en representación de AFP Provida, por 135.566.095 acciones a favor.
4. Andres Araya Medina, en representación de AFP Modelo, por 41.414.456 acciones a favor
5. Ariel Schonberger Podbielski, en representación de AFP Capital, por 129.002.308 acciones a favor.
6. Mario Barrera Foncea, en representación de AFP Cuprum, por 103.024.019 acciones a favor.

Se dejó constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de la siguiente sociedad, quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 97.831.202 en contra; RSI Actions Emergentes OCDE por 531.128 acciones en contra; BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT por 284.362 acciones en contra; BANCO SANTANDER-HSBC HONG KONG CLIENTS S/C por 2.204.928 acciones en contra; BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 165.698.070 acciones en contra; DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUNDS por 7.531.125 votos en contra; ITAÚ CORPBANCA POR CUENTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS por 9.964.600 acciones en contra; BNP PARIBAS – SECURITIES SERVICES SOCIEDAD FIDUCIARIA, por 856.319 acciones en contra.

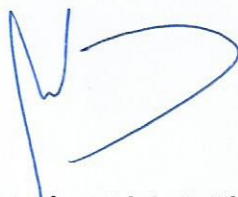
No habiendo más temas que tratar, la Sra. Presidenta ofreció la palabra a los señores Accionistas que desearan hacer consultas sobre temas de interés social y de competencia de esta Junta, frente a lo cual no hubo preguntas.

Finalmente, la Presidenta agradeció la asistencia de los señores Accionistas y dio por terminada la sesión siendo las 11.27 horas.

CERTIFICADO

Certifico que la presente acta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de Cencosud S.A. celebrada el día 23 de abril de 2021 a las 10:39 horas, en Avenida Kennedy 9001, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago.

Santiago, 5 de mayo de 2021



Matías Videla Solá

Gerente General

Cencosud S.A.